

DECRETO EXENTO N° 0485/2021
MARIA ELENA, 26-02-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/19 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 26 de febrero del 2021, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la Contratación y Pago al Proveedor **CAPACITACION MCI LIMITADA** Rut 76.393.584-1, por concepto de la contratación del curso JORNADA DE **CAPACITACION GESTION EN MATERIALES DEPORTIVAS, INFRAESTRUCTURAS Y ADMINISTRACION DE RECINTOS ROL DE ALCALDE Y CONCEJALES EN NUEVOS PROYECTOS Y PROGRAMAS**", realizado los días 17 y 18 de marzo 2020. Donde asistieron los siguientes concejales:

- Doris Araya Araya, Rut 10.294.311-2
- Yessica Oribe Castillo, Rut 12.213.800-3

Modalidad de Contratación emisión Orden de Compra trato directo, Proveedor Único.

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Factura no Afecta o Exenta Electrónica N°293/ 292, Capacitaciones MCI LTDA.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la Contratación y Pago al Proveedor CAPACITACION MCI LIMITADA Rut 76.393.584-1, por concepto de la contratación del curso JORNADA DE CAPACITACION GESTION EN MATERIALES DEPORTIVAS, INFRAESTRUCTURAS Y ADMINISTRACION DE RECINTOS ROL DE ALCALDE Y CONCEJALES EN NUEVOS PROYECTOS Y PROGRAMAS", realizado los días 17 y 18 de marzo 2020. Donde asistieron los siguientes concejales:
 - Doris Araya Araya, Rut 10.294.311-2
 - Yessica Oribe Castillo, Rut 12.213.800-3
- 2 Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.